



D. Cristóbal Valverde Laborde
Hermano Mayor de la Cofradía

“MENSAJE DE LO QUE ES LA COFRADÍA DEL ROSARIO”

Los Papas proclaman “El rosario es el medio más suave y eficaz para evitar todo los males y de obtener todas las gracias”.

Son numerosos los Papas que a lo largo de la historia han difundido el Ejercicio del Santo Rosario. Entre ellos, podemos citar algunos:

- Pablo VI: *“No dejéis de inculcar con todo cuidado la práctica del Santo Rosario, la oración tan querida por la Virgen Madre de Dios y tan encomendada por los Romanos Pontífices, por medio de la cual los fieles están en condiciones de poner en práctica, de la manera más suave y eficaz, el mandato del Divino Maestro: Pedid y se os dará; buscad y encontraréis; golpead y se os abrirá” (MT 7,7) (Encíclica Mense maio, 29 de abril de 1965).*
- Juan Pablo II: *“El Rosario lentamente recitado y meditado –en familia, en comunidad, personalmente- os hará penetrar poco a poco en los sentimientos de Cristo y de su madre, evocando todos los acontecimientos que son la llave de nuestra salvación” (Homilía durante la Misa en Kisangani. 6 de mayo de 1980).*

Del Rosario se ha dicho también que es un EVANGELIO RESUMIDO, por tanto la misión de la Cofradía del Rosario ES EVANGELIZAR a través del descubrimiento y revelación de los Misterios del Rosario, ir desgranando los 20 momentos (20 misterios) más importantes de la Doctrina de la Fe.

Son muchas las apariciones de Nuestra Señora, la Santísima Virgen María alentando al rezo del Santo Rosario, ya sea particularmente, en familia (mejor) o en comunidad (la última vez en Fátima).

En revelación efectuada a la Hermana Lucía, vidente de Fátima, la Santísima Virgen María, ha prometido contar en la hora de la muerte, con las gracias necesarias para la salvación a todos los que la honren el primer sábado de cinco meses seguidos. La misma Hna. Lucía manifestó que el motivo del número de cinco primeros sábados es por las blasfemias proferidas contra el Inmaculado Corazón de María.

Estas son:

- 1º. Las blasfemias contra la Inmaculada Concepción.
- 2º. Contra su virginidad.
- 3º. Contra su maternidad divina, rehusando al mismo tiempo recibirla como Madre de los hombres.
- 4º. Los que procuran públicamente infundir en los niños la indiferencia, el desprecio y hasta el odio hacia la Madre Inmaculada.
- 5º. Los que la ultrajan directamente en sus Sagradas Imágenes.

Para hacerlo bien, se requieren las condiciones siguientes:

- 1º. Confesión, la cual puede hacerse una semana antes o después.
- 2º. Comunión Sacramental, en reparación de los pecados cometidos contra el Señor y de las blasfemias con que se ofenden al Inmaculado Corazón de María.
- 3º. Rezar la cuarta parte del Rosario, es decir, cinco decenas en un mismo día.
- 4º. Meditar durante un cuarto de hora en alguno o varios de los Misterios del Rosario haciendo compañía a la Santísima Virgen.
- 5º. Todos estos actos han de ir acompañados o precedidos de **la intención de honrar, consolar y desagraviar al Inmaculado Corazón de María**. La meditación del cuarto de hora sobre los misterios, se puede hacer independiente del rezo del mismo, o bien, meditando tres minutos antes del rezo de cada misterio.

Actualmente, seguimos manteniendo la imposición del Rosario los primeros Sábados de mes para admisión de nuevos hermanos y la celebración de los Rosarios de la aurora, consistente en que durante el mes de Octubre (Mes del Rosario), la Cofradía sale a la calle en procesión, todos los Domingos, con Cruz de Guía, estandarte, y faroles señalizadores plateados con motivos del Rosario, con numerosos Hermanos y devotos, desde cada uno de los Conventos e iglesias ecijanas, cantando el Santo Rosario, hasta el convento de San Pablo y Santo Domingo ,terminando con el Gloria del 5º Misterio en las puertas del Convento, seguidamente ,y ya en el interior se comienza las Letanías a Nuestra Señora, y a continuación empieza la Santa Misa.

Decir, que durante todo el trayecto, vamos acompañado por efectivos de la Policía Local, para facilitarnos el recorrido, previamente comunicado, y desde aquí, quisiéramos aprovechar la oportunidad para mostrarle nuestro agradecimiento, por su profesionalidad y oportuna colaboración.

Con respecto a la Novena a Nuestra Señora del Rosario, Titular de la Cofradía, comienza todos los años, 9 días antes de su onomástica, es decir el 28 de Septiembre, para acabar el 6 de Octubre, y al día siguiente, Fiesta Grande y celebración ,7 de Octubre de Nuestra Señora del Rosario, con celebración de Santa Misa Solemne, e invitación al Pleno del Consejo de Hermandades, y Cofradías y Asociaciones religiosas no incluidas, María Auxiliadora, Adoración Nocturna, masculina y femenina (A.N.E. y A.N.F.E.)

También se realizan a lo largo del año, coincidiendo con su onomástica, Triduos en honor a Nuestro Padre Santo Domingo de Guzmán, a Santa Rosa de Lima y Misa Solemne coincidiendo con la onomástica de San Francisco de Écija el 29 de Octubre, con la participación activa de la Asociación de mujeres “Zulaija” de la cual es Patrón de dicha Institución.

Destacar también y agradecer a Nuestro Coro de Santo Domingo que contribuyen a darle más Solemnidad a todos nuestros Cultos y Actos.

Os esperamos en la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, con sede en el Convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija.

Cristóbal Valverde Laborde
Hermano Mayor de la Cofradía